

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986.-

Visto la necesidad de prorrogar la contratación de agentes para desempeñarse en la Corte Suprema y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar - a partir del 1º de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 1986- la contratación del señor Héctor Grossi con / una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Secretario Letrado , para desempeñarse como Jefe de Prensa de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ROBERTO CESAR BELLOCCHIO